



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 191
CORDOBA, (R.A) MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO MUTUAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/12/06 a las 15,00 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por el cual se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la notificación 938/6 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados y anexos, asimismo el informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 4 período comprendido desde el 1° de Julio de 2002 y el 30 de Junio de 2003. 5) consideración de la compensación de los directivos según resolución 152/90, por el ejercicio N° 4. 6) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados y anexos, asimismo el informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio N° 7 período comprendido desde el 1/7/05 y el 30/6/06. 7) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución 152/90, por el ejercicio N° 7. Art. 38 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 24506 - 9/11/2006 - s/c.

MUTUAL DEL LEGISLADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Lo establecido en el artículo 38° de los estatutos de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba y Considerando: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, el Consejo Directivo de la Mutual; Resuelve: Artículo 1°: convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 6 de Diciembre de 2006, a las 11,30 hs. en el salón de Reuniones de la sede social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, sita en calle Belgrano N° 270, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Memoria del presidente y balance general, cuadro de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/06. 5) Publíquese, archívese y regístrese. El Secretario.

3 días - 24468 - 9/11/2006 - s/c.

GAS SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores accionistas de Gas San Francisco S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11,00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicada en calle 1° de Mayo N° 574, Dpto. B de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio - proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión y retribución del directorio y síndico titular. 6) Elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente. 7) Ratificar lo actuado y resuelto en: Acta de asamblea ordinaria de fecha 6/8/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005 que ratifica la asamblea ordinaria del 6/8/04. 8) Ratificación del acta de asamblea ordinaria de fecha 27/9/05. 9) Ratificación-Rectificación del acta de directorio N° 6 de fecha 27/9/2005. 10) Ratificación del cambio de domicilio dispuesto según acta de directorio N° 1 de fecha 12 de Noviembre de 2004. 11) Ratificar lo actuado y resuelto en actas de asambleas extraordinaria de fecha 6/8/04 y acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/9/2005 que ratifica la asamblea extraordinaria del 6/8/2004. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

5 días - 23681 - 13/11/2006 - \$ 225.-

SOCIEDAD AMALIA DOMINGO Y SOLER

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual en sede social el día tres de Diciembre de dos mil seis a las dieciocho horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo de la asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Consideración de memoria anual, estado de situación patrimonial e informe de comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco. 5) Designación de junta escrutadora. 6) Renovación parcial de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 24566 - 9/11/2006 - \$ 63.-

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2006 a las 21,00 horas en salón menor del Centro Comercial y de la Propiedad de Villa del Rosario, sito en 25 de Mayo Nro. 966 P.A., Villa del Rosario, Cba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) consideración documentos que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio 21 cerrado el 31/3/06, 4) Remuneración a directores y síndicos; 5) Consideración modificaciones al estatuto social y aumento de capital; 6) Fijación del número de directores y elección de los nuevos; 7) Elección del síndico titular y del suplente en su caso. El Directorio.

5 días - 24535 - 13/11/2006 - \$ 105.-

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PSICOANALISIS DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES

Convoca a sus miembros a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 11 de Noviembre de 2006, de 13 a 14 hs. en sede 9 de Julio 508, segundo piso. Orden del Día. 1) Designación de dos asociados presentes para que con sus firmas den conformidad al acta de asamblea, juntamente con el presidente y la secretaria. 2) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 2005. 3) Lectura del acta anterior. 4) Situación económica. 5) Situación de los distintos miembros. 6) Jornada 2007. 7) Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 8) Intercambio entre los asociados. La Secretaria.

N° 24526 - \$ 21.-

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARIA

JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Noviembre de 2006, a las 19 horas en sede social, Jesús María. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Informe sobre los motivos de postergación de la asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 2005, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de un presidente por dos años, en reemplazo del señor Miguel

Angel Picat, un vicepresidente por dos años en reemplazo del señor César Enrique Labaque, cinco vocales titulares por dos años y cinco vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Jorge Ambrosino; Miguel Calderón, Luis Ernesto Castillo, Alejandro Demmel; José Luis Fortunato; Carlos Alejandro Ilari, Eduardo Fabián Miles, Walter Edgardo Oroda; Juan Carlos Tay y César Zoldano, cuatro vocales titulares por un año en reemplazo de los señores Mario Aguilar Benítez, Marcos Mc Hardy, Pedro Muller y Bruno Tesan, una comisión revisora de cuentas titular por un año en reemplazo de los señores Claudio Capellino, Jorge Rufail y Leonardo Tesan, y un suplente por un año en reemplazo del señor Alejandro Zapata, todos por terminación de mandatos. Art. 9 y 23 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 24525 - 9/11/2006 - \$ 84.-

CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2006 a las 19 hs. en su sede de calle 27 de Abril 255 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta y dos socios escrutadores de votos. 3) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de: a- seis vocales titulares por dos años; b- tres vocales suplentes por un año; c- comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, por un año; d) comisión arbitral: cinco miembros titulares y un suplente por un año. 5) Palabra Libre. El secretario.

3 días - 24539 - 9/11/2006 - \$ 51.-

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 28/11/06 a las 20,30 hs. en la sede. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informar de las causales por la que no se convocó a la asamblea del año 2005 en los términos fijados por el estatuto y de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados 2005 y 2006 (balances e informes del órgano de fiscalización). 4) Lectura de la memoria anual. La Secretaria.

3 días - 24549 - 9/11/2006 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA**

ALEJANDRO ROCA

Convoca A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/11/2006, a las 17,00 hs. en el edificio del Cuartel del Cuerpo local de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° (casi esq. Deán Funes) de esta localidad de Alejandro Roca, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Causas por las que se realiza asamblea fuera de término por la consideración ejercicio N° 11 finalizado el 31/5/2006; 3) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la comisión revisora de cunetas, correspondientes al ejercicio N° 11 con cierre el 31 de Mayo de 2006; 4) Modificación de los artículos 13° y 14° del estatuto vigente a fin de ampliar la vigencia de los cargos directivos y fiscalizadores a dos años en lugar de su extensión actual de un año, y del art. 32° con el objeto de destinar el remanente del patrimonio de la entidad en caso de disolución de la misma a la Municipalidad de Alejandro, en lugar de la opción actualmente prevista para la asamblea disolutiva. La Secretaria.

3 días - 24552 - 9/11/2006 - s/c.

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28-11-2006, a las 19 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Intendente Marconetti Nro. 38 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea"; 2) "Consideración y aprobación por Asamblea de los Estados Contables cerrados el 31-03-2005 y 31-03-2006, y sus respectivas Memorias", 3) "Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas".

24562 - \$ 85.-

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-11-2006, a las 21 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Intendente Marconetti Nro. 38 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea"; 2) "Venta del inmueble propiedad de esta entidad, ubicado en la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba, identificado como Lote N° 3, de la Manzana N° 18, que consta de 6.128,37 mtrs cuadrados de superficie, inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en Dominio Nro 38292, Folio 54217, Tomo 217, del año 1980.

24561 - \$ 120.-

**COOP. DE ELECTRICIDAD, OBRAS,
SERV. PUBLICOS Y CONSUMO DE
RAFAEL GARCIA LTDA.**

RAFAEL GARCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7 de Diciembre de 2006, a las 18 hs. en salón social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de estado de resultados, informe del síndico y del auditor, y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002,

31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005. 3) Renovación total del consejo de administración, a saber: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de 09 (nueve) consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores consejeros titulares, señores: Sciortino, José Juan; Besora, Juan Antonio; Plasencia, Néstor Adrián, Martínez, Pedro Tomás, Montagut, David José, Larrosa, Carlos Eduardo, Plasencia, Rubén; Pérez, Ernesto Francisco y Pire, Angel Marino, por finalización de sus mandatos; c) Elección de tres consejeros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores consejeros suplentes, Plasencia, Eduardo; Alfaro, Miguel Ignacio y Soria, Aurelio Jerónimo, por finalización de sus mandatos; d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Larrosa, Rolando Damián y Plasencia, Luis, por finalización de sus mandatos. 4) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se desarrolla fuera de término. El Secretario.

3 días - 24569 - 9/11/2006 - \$ 72.-

VENTAS

María Elena Tola DNI 93.912.705 con domicilio en La Juntura 3068, B° Zumarán, Córdoba, Transfiere a Callo Estrada Magarta María de nacionalidad Peruana, soltera, DNI 93.966.318 con domicilio en Av. Octavio Pinto 3278, Cba., negocio de pollo a las brasas, locales Av. Octavio Pinto 3278, B° Villa Cabrera, Av. Cordillera N° 4671 B° Villa Marta, 27 de abril de 899 esq. San José de Calazans, ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Sin personal. Oposiciones: Estudio Contable: Cr. David Oliva Avellaneda N° 1779, 5000 Cba., 1 de noviembre de 2006.

5 días - 24160 - 13/11/2006 - \$ 20

LA CUMBRE. Jorge Alberto Corral, CUIT N° 20054207388 con domicilio en Rivadavia 277, La Cumbre, Departamento Punilla, transfiere a Juan Miguel Espinosa DNI 20.378.434 con domicilio en Sarmiento 58, La Cumbre, el comercio de Ferretería denominado Ferretería Corral de Rivadavia 277, La Cumbre. Presentar oposiciones en 25 de Mayo 368, La Cumbre, CP 5178, Cr. Eduardo D. Zacco.

5 días - 24019 - 13/11/2006 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

HUNA SRL

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: Huna SRL s/IRPC Constitución. Tribunal C.C. 39° Nom. Concurros y Sociedades N° 7, Secretaría; Hohnle de Ferreyra María Victoria (1109383/36). En la ciudad de Córdoba a los 4 días del mes de setiembre de dos mil seis entre Chiavassa Víctor Hugo, DNI 12.839.094, de 49 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle El Prado 160 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Sánchez Eugenia Néliida, DNI 3.739.296, de 67 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, estado civil viuda, con domicilio en calle Carlos Paz 2794 de la ciudad de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada según las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación. 1) Girará con el nombre de Huna SRL. 2) Tendrá domicilio en la ciudad de Córdoba. 3) La duración se acuerda por el

término de diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la prestación de los siguientes servicios: fletes terrestres en general y en especial de materiales para la construcción con unidades propias y/o de terceros, la adquisición, construcción, refacción, enajenación y administración de inmuebles incluso, por el régimen de propiedad horizontal. Pudiendo hacer toda clase de obras privadas, relacionada con el ramo de la construcción. Podrán accesoriamente y siempre directa o indirectamente se relacionen con su objeto principal, realizar las siguientes actividades. a) Realizar arrendamiento, o alquileres y administración de inmuebles. b) Comerciales: mediante la compra y venta de muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general su importación u exportación. Por acta rectificativa de fecha 28 de setiembre de 2006 se amplía el texto de la cláusula cuarta con la siguiente expresión cuando la sociedad realice actos considerados de corretaje inmobiliario contratará un profesional con título habilitante de conformidad con las disposiciones legales de carácter, municipal, provincial y nacional. 5) El capital social, el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que se divide en un mil cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en este acto de la siguiente forma: el Sr. Chiavassa Víctor Hugo la cantidad de ochocientos cincuenta cuotas por la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) la Sra. Sánchez Eugenia Néliida la cantidad de ciento cincuenta cuotas por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial lo requiera mediante cuotas suplementarias determinándose por la mayoría simple las condiciones y plazos de integración guardando la proporción de cuotas que cada socio posee. Integrando en este acto la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el saldo de las integraciones se completarán dentro del plazo de dos (2) años o cuando las necesidades sociales lo requieran. 6) La administración y representación estará a cargo de uno o más socios los que se designarán como "gerentes" elegidos por los socios en reunión con la voluntad unánime de los mismos. La duración en el cargo será por el término contractual. Se designa como socio gerente al Sr. Chiavassa Víctor Hugo. 7) El Balance General se realizará el día 31 de julio de cada año calendario. 8) La sede social se establece en calle Carlos Paz N° 2794 B° Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba. Of. 23/10/06. María J. Beltrán de Aguirre, Prosec. Letrada

N° 23310 - \$ 151

CRISAMA S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo del B. O. 4/10/2006

Acta constitutiva de fecha 8/6/2006, los Sres. Fabiana Gladys Daghero, DNI 20.874.763, nacionalidad Argentina, nacida el 23 de octubre de 1969, soltera, comerciante, con domicilio en calle Juan Rodríguez 1725 B° San Vicente, Alejandro Daniel Estabri, DNI 17.160.208, argentino, nacido el 10 de julio de 1965, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mario Bravo 2367, B° 1° de Mayo, Juan Francisco Javier Mazurier, DNI 29.207.061, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1981, soltero, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos 2415 B° San Vicente, todos de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Crisama S.A. Sede y domicilio: por acta de Directorio N° 1 de fecha 8/6/2006 se fija en calle Alonso de Reynoso 4067, B° José Ignacio Díaz, 1° Sección, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: construcción, compra y/o venta de bienes inmuebles, ejecución de obras y proyectos, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas y edificios, propios o de terceros, realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. Industrial: elaboración de insumos y equipos para la construcción, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias agrícolas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital social: el capital social es de \$ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: Fabiana Gladys Daghero, 350 acciones ordinarias; nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 35.000, Alejandro Daniel Estabri, 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500 y Juan Francisco Javier Mazurier, la cantidad de 75 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500. El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas e integrado totalmente en efectivo de la siguiente forma, el veinticinco por ciento en este acto y el saldo en el plazo de dos años. Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Sra. Fabiana Gladys Daghero DNI 20.874.763 como director titular, en carácter de presidente y al Sr. Juan Francisco Javier Mazurier DNI 29.207.061, como director suplente. Representación legal y uso de la firma legal: a cargo del presidente del directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinda de la sindicatura. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 15 de setiembre de 2006. Departamento de

Sociedades por Acciones.

N° 20799 - \$ 199

EDGE SRL

Modificación de contrato social - Cesión de Cuotas Sociales - Aumento de Capital Edicto Rectificadorio del B. O. 2/11/2006

Acta de fecha 17/6/05: se reúnen todos los socios de Edge S.R.L., señores Alberto Agustín Berruezo García, DNI 13.372.772, Victoria Eugenia Berruezo en representación de la otra socia María Cristian Benítez, DNI 12.560.342. Cesión de cuotas: la Sra. Victoria Eugenia Berruezo, de conformidad a las atribuciones conferidas por Poder Especial, Labrado en Escritura N° 57, de fecha 23/4/04, por ante Escribana Titular del Registro N° 577, transfiere en nombre y representación de María Cristina Benítez, al Sr. Rodolfo Pablo Loigge, de 59 años de edad, argentino, casado, Licenciado en Administración, LE 7.987.636, domiciliado en Parmenio Ferrer 6324, B° Granja de Funes, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, que representan la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) del capital social, equivalentes a cincuenta (50) cuotas sociales, recibiendo dicho importe de conformidad en este acto. Aumento de Capital: se resuelve aumentar en pesos cuarenta mil (\$40.000), el capital social mediante el aporte en efectivo que realiza en este acto el Sr. Alberto Agustín Berruezo García, con lo cual el capital social asciende a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Modificación del contrato social: con el aumento de capital y la transferencia enunciada, el Art. 4° del contrato social quedará, conformado de la siguiente manera. Artículo 4: el capital se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, quedando totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Alberto Agustín Berruezo García cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales y Rodolfo Pablo Loigge cincuenta (50) cuotas sociales. Juzg. 13ª Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 7/8/06.

N° 23637 - \$ 111

"AGUAVIDA S.R.L."

Constitución de Sociedad

Socios: ALLIENDE GONZALEZ JORGE ALFREDO, DNI. N° 92.012.538, de nacionalidad chilena, de profesión comerciante, estado civil casado, de 66 años de edad, domiciliado en calle La Rioja N° 619, piso 3°, Dpto. "E"- B° Centro-, y la Sra. OLIVER MARIA ALEJANDRA, DNI. N° 14.218.228, argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, de 46 años de edad, domiciliada en calle Cervantes N° 119, -B° Alta Córdoba- ambos de esta Ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 25/07/2006. Denominación: "AGUAVIDA S.R.L.". Domicilio: tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba y su sede social será en calle La Rioja N° 619 piso 3°, Dpto. "E", de la Ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociarse a terceros en las siguientes actividades: A) la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de indumentaria, calzados, accesorios, artículos de marroquinería, productos de belleza y perfumería; B) la fabricación y compostura de indumentaria, accesorios, calzados y artículos en general de marroquinería; C) salón de belleza.- Plazo de duración: será de seis (6) años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente

Contrato constitutivo. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas de un valor de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: A) el socio Sr. ALLIENDE GONZALEZ JORGE ALFREDO, la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000), equivalente a sesenta (60) cuotas sociales, que integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco (25%) por ciento y el saldo en un plazo no mayor a dos años y B) la socia Sra. OLIVER MARIA ALEJANDRA, la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000), equivalente a sesenta (60) cuotas sociales, integradas en su totalidad en especie conforme el inventario de bienes que la Socia Sra. OLIVER MARIA ALEJANDRA, suscribe como formando parte del presente. El criterio de valuación tenido en cuenta es el de los precios de plaza. Órgano de Administración: La administración, dirección, representación y el uso de la firma social será ejercida por el Señor: ALLIENDE GONZALEZ JORGE ALFREDO. Duración en el cargo: durante el plazo de duración de la sociedad. Representación Social: el Gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social o interés social, debiendo obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. JUZG. 1 A INS. C.C.29 A. CON. SOC. 5 SEC.

N° 24320 - \$ 135.-

LA LONJA S.A.

Edicto Rectificadorio

En el aviso N° 210541 de fecha 05/10/06 se consignó erróneamente la fecha del Acta de asamblea general extraordinaria siendo la correcta la de 16 de agosto de 2006. Por lo tanto el edicto debió decir: Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2006 se ratificó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2002 y el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003 publicadas en el boletín oficial el 24 de febrero de 2005 mediante el aviso N° 1034 rectificado el 09 de mayo de 2006 por el aviso N° 8397.

24261 - \$ 35.-

ALFA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución

Constituyentes: Benjamín BERKOVITS GRAF, chileno, Cédula de Identidad de la República de Chile 5.748.129-3, nacido el 4/09/1947, gestor de comercio, casado en primeras nupcias, con domicilio actual en calle Mitre 291 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina; y Roque José MOLINA, argentino, DNI 23.096.901, nacido el ocho de octubre de mil novecientos setenta y dos, empleado, casado en primeras nupcias con Daniela Barros, con domicilio real en calle Caseros 657 (CP 2419) de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de constitución: Por acta constitutiva datada en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, el veintisiete de octubre de dos mil tres, luego transcrita en la escritura número doscientos uno labrada el cuatro de noviembre de dos mil tres en la ciudad de San Francisco ante la Escribana Patricia RICCI de ITURRES, titular del Registro 173, y por Acta rectificativa elevada a escritura

pública el 11/10/06 ante el Registro 173, bajo la denominación de ALFA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA aprobaron sus estatutos sociales, estableciéndose que la misma tiene una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Señor Benjamín Berkovits Graff suscribe ocho mil cien acciones; y el Señor Roque José Molina suscribe novecientas acciones. Domicilio: La sede social se establece en calle Mitre n° 291 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, venta y distribución de productos, insumos y toda clase de materias primas para la industria alimentaria, química y farmacéutica, sea por cuenta propia o de terceros; la fabricación, importación, exportación y/o distribución de máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos afines por cuenta propia y/o de terceros para la industria química, alimentaria o farmacéutica; la representación de firmas nacionales o extranjeras. La sociedad podrá, también, realizar labores de investigación, prestar servicios de consultoría y asesoría en desarrollo, en producción, fabricación y comercialización de productos, insumos y materias primas para la conservación y/o elaboración de alimentos, químicos y fármacos; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Se fija en la suma de NOVENTA MIL PESOS (\$ 90.000) representado por nueve mil (9.000) acciones de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Está a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El término de su elección es por tres ejercicios. Representación legal y el uso de la firma social: Le corresponde al Presidente, quien tiene uso de la firma social y puede obligar a la Sociedad actuando en forma conjunta con el Vicepresidente u otro Vocal titular si los hubiera. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 299 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quede comprendida en el Inc. 2° del Art. 237 de la misma ley, en cada ejercicio la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente, los que duran tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. Autoridades: Benjamín Berkovits Graff, como Presidente; David Berkovits Cáceres, de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad de la República de Chile 9.587.536-5, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ingeniero comercial, soltero, con domicilio real en La Cumbre un mil cuatrocientos noventa y nueve, Vitacura, Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, como Vicepresidente; y Roque José Molina, como Director titular. Directores suplentes: Sr. Gustavo Alejandro Martínez Rabín, nacionalidad chilena, Cédula de Identidad de la República de Chile n° 7.100.797-9, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, casado en

primeras nupcias con Fabiola Vega Sánchez, con domicilio real en Av. Consistorial cinco mil quinientos treinta, Peñalolen, Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, asesor comercial. Los mismos aceptaron su designación y todos constituyen domicilio especial en calle Mitre 291 de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C.

24298 - \$ 280.-

SANTA CECILIA DEL OESTE S.A.

Designación de autoridades

Conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 de Sociedades comerciales, se hace saber por un día (1) que SANTA CECILIA DEL OESTE S.A., con sede en Ruta Provincial N° 24, Km. 96 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba el 23 de Junio de 1995 bajo el N° 688, Folio 3001, Tomo 13, por Asamblea General Ordinaria del 13 de Mayo de 2004, ha resuelto por unanimidad la designación de los nuevos miembros de la Sindicatura todos por el término de un (1) ejercicio, con lo cual la Sindicatura queda integrada de la siguiente manera: Síndico Titular: Ricardo Alberto Ciani, DNI N° 14.963.548, Contador Público Matrícula Profesional N° 10.11262.1, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 320, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba; Síndico Suplente: Daniel Héctor Gimenez, DNI N° 14.290.713, Contador Público Matrícula Profesional N° 10.6618.8, con domicilio en calle Paraguay 5465-Dpto. A de Capital Federal.- Departamento de Sociedades por Acciones - Córdoba, 25 de Octubre de 2006.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

24148 - \$ 79.-

SIGLO S.R.L.

Cesión de Cuotas
Modificación de Contrato Social
Cambio de Domicilio y Sede

Tribunal: Ira. Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., Concursos y Sociedades N° 3 Córdoba. Autos: "Siglo S.R.L. s/I.R.P.C. Cesión de Cuotas, Modif. Contrato, domicilio y sede social". 1) Por Acta N° 6 del 3/1/05 se modifica: a) la cláusula primera del contrato social deberá rezar: "Primera: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación: "Siglo S.R.L.", domicilio sito en Oncativo N° 163 de la cdad. de Córdoba, Capital, de la Pcia. de Córdoba República Argentina, sin perjuicio de otros domicilios comerciales u operativos que pudiera habilitar y que se comunicarán oportunamente". b) La cláusula del objeto social deberá rezar: "Segunda: Objeto: La sociedad tendrá las siguientes actividades: 1) Servicios: explotación de servicios logísticos de transporte, comercialización y distribución de mercaderías y/o cargas generales, pudiendo la sociedad explotar los servicios enumerados bajo cualquier otra modalidad o denominación que en un futuro la legislación amplíen o modifiquen las actuales. 2) Industriales: fabricación de carrocerías, equipos, sistemas informáticos y maquinarias relacionadas con los servicios que presta. 3) Comerciales: compraventa, venta y distribución, representación, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles o inmuebles que se relacionen con los servicios que presta; e intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la explotación de los servicios que presta. 4) Financieros: realizar operaciones que

tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social". 2) Por Acta N° 8 del 25/8/05, el Sr. Vicente Antonio Carrasco, DNI. 11.744.461, cede 30 cuotas sociales a la Sra. María de los Angeles Bazzani, DNI. 17.114.329, casada, domiciliada en Laprida N° 2145 de la Cdad. de Villa Carlos Paz, argentina, comerciante, fecha de nacimiento 11/12/1964, de 40 años y cede 20 cuotas sociales a la Srta. Valeria Inés Mansilla, DNI. 31.713.264, emancipada civil y comerciante, argentina, estudiante, soltera, nacida el 26/11/1985, de 19 años, con domicilio en Laprida N° 2145 de la Cdad. de Villa Carlos Paz, de la Pcia. de Córdoba, por lo que deberá adecuarse la Cláusula Tercera: Capital e integración, y se nombró gerente a la Sra. María de los Angeles Bazzani, DNI. 17.114.329 y por tiempo indeterminado y se modificó la cláusula quinta la que deberá rezar: "Quinta: Dirección - Administración: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que deberán ser socios o no socios, designados por tiempo indeterminado posteriormente a la constitución de la sociedad. El o los socios a cargo de la gerencia representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se les otorgue autorización expresa por parte de los socios. Córdoba, 18 de octubre de 2006. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Prosecretaria Letrada.

N° 24087 - \$ 155.-

MANISEL S.A.

PASCO

Elección de Autoridades

Por Acta N° 3, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 2/5/2006, se renovó el Directorio de la Sociedad, que tiene su domicilio legal en Ruta N° 06 Km. 114 de la Localidad de Pasco, provincia de Córdoba, por los períodos de tres ejercicios hasta el 31/12/2008 y por Acta de Directorio N° 8 de fecha 4/5/2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Bruschini D.N.I. 16.562.197; Vicepresidente: Robert Luis Bastino, D.N.I. 20.474.259; Directores suplentes: Liliana María Alasia, D.N.I. 17.070.917 y Daniela del Valle González D.N.I. 21.826.298. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de octubre de 2006.

N° 24001 - \$ 39.-

CAMPO GRANDE SOC. ANÓNIMA

Edicto Rectificadorio

Rectifica edicto Artículo 10 Ley 19550. Con fecha 5/01/2006, en publicación N° 20.927, donde dice: "... según acta N° 3 de reunión de directorio de fecha 22 de diciembre de 2005",

debe decir: "... de fecha 26 de diciembre de 2005". Córdoba, 31 de octubre de 2006.

N° 24004 - \$ 35.-

ELASTÓMEROS S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por Acta de Reunión de socios del 17/7/06, se modifican las cláusulas 2° del contrato social fijándose un nuevo plazo de duración de la sociedad en 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; y la 5° disponiendo que la Dirección, Administración y representación legal de la soc. estará a cargo del socio gerente. Se designa como socio gerente al Sr. José Enrique Polero DNI. 92.016.767, gerente suplente primero a la Sra. Silvia Mariana Furno DNI. 92.373.768 y gerente suplente segundo a la Sra. María Cecilia Polero Furno DNI. 26.483.019. Los suplentes en el orden expresado tendrán el uso de firma social para los actos que hagan giro ordinario de la empresa y asumirán la representación legal en caso de ausencia, vacancia o impedimento del Socio-gerente y hasta la reasunción de éste. El resto de la cláusula no sufre modificaciones. Juzg. 1° Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 27/10/06. María Eugenia Olmos, Prosecretaria Letrada.

N° 24077 - \$ 39.-

C.M. CONSTRUCCIONES S.R.L.

MENDIOLAZA

Constitución de Sociedad

Denominación Social: "C.M. Construcciones S.R.L.". Fecha del Instrumento de Constitución: 24/1/2006. Duración: 24/1/2006. Duración: 30 años desde su inscripción en el R.P.C. Domicilio y Sede Social: Malvinas N° 788, Dpto. 1 P.B., Mendiolaza, Córdoba, Argentina. Socios: 1) Graciela Nélide Martínez, argentina, DNI: 10.445.716; 53 años; casada, Lic. de Fisioterapia y Kinesiología; Domicilio: Malvinas N° 788, Mendiolaza, Córdoba; 2) Santiago Campo, argentino, D.N.I. 30.566.938; 22 años, soltero, comerciante, Domicilio: Malvinas N° 788, Córdoba; 3) Julieta Campo, argentina, D.N.I. 27.549.360, 26 años, casada, Diseñadora Gráfica; Domicilio: Parravichini 2945. B° Ampliación América, Córdoba; 4) Victoria Campo: argentina, D.N.I. 28.854.878; 24 años, soltera, Relacionista Pública; Domicilio: Malvinas N° 788, Mendiolaza, Córdoba; 5) Carlos Humberto Campo: argentino, D.N.I. 8.409.277, 55 años, casado, Constructor, Domicilio: Malvinas N° 788, Mendiolaza, Córdoba. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Trescientos (\$ 300.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio, conforme al siguiente detalle: Graciela Nélide Martínez, sesenta (60) cuotas equivalentes al 60% del Capital Social, o sea la suma de Pesos Dieciocho mil (\$ 18.000.-); Santiago Campo, diez (10) cuotas; Victoria Campo, diez (10) cuotas; Julieta Campo, diez (10) cuotas; Carlos Humberto Campo, diez (10) cuotas. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Ejecución de obras civiles y de arquitectura; b) Forestación y explotación agrícola, vivero y desmonte; c) Exportación e importación de materias primas y productos elaborados en el rubro construcción; d) Construcción de obras privadas y públicas; e) Compra, venta y administración de propiedades; f) Realización de obras de voladuras urbanas e interurbanas

encomendadas por entes públicos o privados; g) Loteos y obras de agrimensura; h) Remodelación, decoración y refacción de obras en general; i) Proyectista de ingeniería o arquitectura; j) Servicios relacionados con la construcción en general; k) Organización y realización de eventos; l) Fabricación y comercialización de Premoldeados de hormigón y de cualquier otro producto relacionado con el rubro de la construcción. Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año. Dirección, Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de un Gerente designado por los socios, con duración de 4 años en su función, habiendo resultado electos el socio Carlos Humberto Campo. Of. 26/9/2006. A. Barbero Becerra de Ceballos, Prosecretaria Juzg. C. y C. de 3° Nom.

N° 24051 - \$ 143.-

SANT S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha 04/08/2006, Socios GONZALEZ PABLO RODOLFO, nacido el 27 de Noviembre de 1958, casado, argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio en la calle Liniers N° 2333 de la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI n° 12.454.255, GONZALEZ CONDE RICARDO, nacido el 26 de Marzo de 1954, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Espora N° 2373 de esta Ciudad de Córdoba, DNI n° 11.055.227 y BARROS FLAVIA NATALIA, nacida el 13 de febrero de 1977, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Gregorio Alvarez N° 734 de la Ciudad de Chos Malal, Provincia de Neuquen, DNI n° 25.611.599. Denominación: SANT S.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Denominación-Domicilio-Plazo-Objeto: Artículo 3°: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y /o de terceros con participación de terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Mediante el diseño, la dirección, ejecución, y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y /o por licitaciones Públicas o Privadas, de viviendas individuales y colectivas y /o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Fabricación de productos y /o subproductos parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción, INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y /o permuta de toda clase de bienes inmuebles - urbanos y rurales -, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- COMERCIAL: La compra y venta ya sea al por mayor o menor de productos relacionados con la construcción. Alquiler de Maquinas y equipos de construcción, SERVICIOS: Servicios para el sector de la construcción, como así también la realización de estudios técnicos para el sector. Asimismo para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor.

Consultoría de obras de Arquitectura e Ingeniería.-Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El Capital Social es de Pesos Treinta mil (\$30.000.-) representado por 300 acciones de Pesos cien (\$100) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor Pablo Rodolfo GONZALEZ suscribe ciento cuarenta y cuatro (144) acciones las que representan la suma de Pesos catorce mil cuatrocientos (\$ 14.400.-), el señor Ricardo GONZALEZ CONDE suscribe sesenta y tres (63) acciones las que representan la suma de Pesos seis mil trescientos (\$ 6.300.-), y la señorita Flavia Natalia BARROS suscribe noventa y tres (93) acciones las que representan la suma de Pesos nueve mil trescientos (\$ 9.300.-) Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio al Señor GONZALEZ PABLO RODOLFO, como Director Titular - Presidente-, a la señora BARROS FLAVIA NATALIA, como Director Titular - Vice presidente y al Señor GONZALEZ CONDE RICARDO como Director Suplente. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vice - Presidente del Directorio quienes deberán actuar en forma conjunta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal estará a cargo del Presidente.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19550.- Se prescinde de la Sindicatura, quedando en manos de los accionistas el control individual en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades. Domicilio Legal y Sede: León Pinelo n° 2324 en la ciudad de Córdoba.- Provincia de Córdoba - República Argentina. Fecha de cierre: 30 de Junio de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones-Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba- Córdoba 27 de Octubre de 2.006.- 24425 - \$ 265.-

RADIO PEYBO TV S.A.C.I.F. e I.

SAN FRANCISCO

Elección de Directorio

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que en la Asamblea Gen-

eral Ordinaria unánime del 28/2/2006 por Acta N° 44, se resolvió reestructurar los miembros del Directorio, según artículo 10° del Estatuto Social, quedando compuesto por cuatro Directores Titulares y un suplente, designando como Titulares a: José Alberto Cento, DNI N° 10.417.103, Susana Graciela Cento, DNI N° 11.309.707, Alicia María Leonor Cento, DNI N° 13.521.206, Héctor Alejandro Cento, DNI N° 16.150.615 y como Suplente a: Daniel Gustavo Cento, DNI N° 17.596.648, por el término de tres ejercicios, nombrándose Presidente al Sr. José Alberto Cento y como Vicepresidente a la señora Susana Graciela Cento, aceptando todos sus cargos. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a lo establecido por los Artículos N° 299, inciso 2, artículos N° 55 y N° 284 de la Ley 19.550 y disposiciones del Art. 13 del Estatuto Social, fijando todos domicilio especial en Bv. 25 de Mayo 2140, San Francisco (Cba.). Córdoba, 9 de octubre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 24167 - \$ 65

CUMIANA S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer.
Constitución Expte. 1098770/36

Entre María Cecilia CHERUBINI, argentina, soltera, de 36 años de edad, nacida el 31 de Mayo de 1970, D.N.I. N° 21.392.982, de profesión arquitecta, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 6 y 1/2 Barrio San Carlos de esta Ciudad de Córdoba y Silvia Ana CHERUBINI, argentina, casada, de 43 años de edad, nacida el 22 de Mayo de 1964, D.N.I. N° 16.903.676, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Libertad N° 388 Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba.- DENOMINACIÓN - DOMICILIO - SEDE SOCIAL: "CUMIANA S.R.L.", tendrá domicilio legal en la Ciudad de Córdoba; Libertad N° 388 Barrio Centro de esta Ciudad.- DURACIÓN - PRÓRROGA: Treinta (30) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de obras de arquitectura, ingeniería, hidráulicas, viales y electromecánicas, de carácter público o privado, con aportes particulares o de entidades bancarias oficiales o privadas, nacionales y/o internacionales; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo, loteos, incluso toda operación alcanzada por leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todas las operaciones de corretaje inmobiliario en que intervenga la Sociedad, se realizarán con la intervención de un profesional matriculado habilitado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20266 y Ley Provincial 7191.- c) Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, consistentes en tareas de limpieza, pintura, refacciones, reparaciones e impermeabilizaciones; ejecución de proyectos y dirección técnica totales o parciales de cualquiera de los tipos de obra que la actividad social permite construir y la comercialización de material de construcción, pintura, impermeabilizantes y afines; d) Financieras: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a largo o corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para el desarrollo

y concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Ejercer representación y mandatos en la formación y/o realización de programas de promoción y venta de los productos relacionados con el objeto social, incluida la realización de todo tipo de actividades en el comercio de importación y exportación vinculadas a dicho objeto social; f) Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto principal, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Veintiocho mil (\$ 28.000) representados en Doscientos ochenta (280) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: María Cecilia Cherubini, ciento cuarenta (140) cuotas sociales, lo que equivale a un aporte en efectivo de \$ 14.000.- y Silvia Ana Cherubini, ciento cuarenta (140) cuotas sociales, lo que equivale a un aporte en efectivo de \$ 14.000.- La integración se realiza mediante el aporte de bienes muebles detallados en inventario.- ADMINISTRACIÓN: Será ejercida por un socio-gerente, siendo designada Silvia Ana Cherubini en tal carácter.- EJERCICIOS SOCIALES: Serán anuales y cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 26° C. y C. Oficina, 2/11/06.-

24411 - \$ 180.-

OM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

1) Socios: Oscar Angel Malatini, nacido el 29 de mayo de 1951, casado, comerciante, argentino, LE 8.473.678 y Nancy Mercedes Guendulain, nacida el 25 de abril de 1954, casada, comerciante, argentina, DNI 11.183.126, ambos con domicilio real en calle 9 de Julio N° 19 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba. 2) Fecha instrumento de constitución: 6 de octubre de 2006. 3) Denominación social: OM SRL. 4) Domicilio social: 9 de Julio N° 19, General Deheza, Córdoba. 5) Objeto social: corretaje inmobiliario, comprar, vender, alquilar y administrar, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles urbanos y/o rurales, explotación agropecuaria, explotación de tambos y cabañas, arrendamiento rural y/o de cosecha, compraventa y alquiler de maquinarias, automotores, máquinas agrícolas, nuevos y/o usados, bienes muebles en general, comercializar, importar, exportar y distribuir materiales de construcción, eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, siderúrgicos y mecánicos, todo ello por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y con infraestructura propia y/o de terceros. 6) Duración: veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en cincuenta cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto en el 50% por cada socio. 8) Organos sociales: a) Administración a cargo del socio gerente Oscar Angel Malatini. b) Asamblea de socios. 9) Representación legal: representación y uso de la firma social a cargo del gerente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 24100 - \$ 80

INSPECCION TECNICA VEHICULAR VILLA MARIA-SRL

Modificación Contrato Social (Art. 8°)

Por acta de fecha 5 de diciembre de 2005, los únicos socios señores Irma Beatriz Sánchez, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1959, DNI 13.568.904, domiciliada en calle Naciones Unidas 198, de la ciudad de Villa María, casada de profesión comerciante y Orlando Enrique Sella, argentino, nacido el 8 de abril de 1944, DNI N° 6.603.133, domiciliado en calle Naciones Unidas 198, de la ciudad de Villa María, casado, abogado, de la sociedad "Inspección Técnica Vehicular Villa María - SRL" resuelven por unanimidad modificar el contrato social en su artículo 8° (Dirección y Administración) el que queda redactado como textualmente se expresa a continuación: "Art. 8°) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual y cuya firma personal puesta bajo el nombre de la sociedad, obligará legalmente a ésta. En este acto se designa como gerente al señor Roberto Fabián Héctor Giménez, argentino, nacido el 25 de agosto de 1965, DNI N° 11.401.714, casado, domiciliado en calle Santa Fe 2062, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. El cargo de gerente es personal e indelegable y su mandato durará mientras no sea revocado según lo previsto en el art. 157 de la ley 19.550 procedimiento que también será seguido para nombrar el reemplazante. Villa María, 24 de octubre de 2006. Hochsprung, Sec..

N° 24032 - \$ 83

**SUPERCENTRO SRL
CORRAL DE BUSTOS**
Cesión de cuotas sociales

Por instrum. priv. del 3/10/2005 los Sres. Germán Rogelio Mattiacci, argentino, casado, nacido el día 18/8/72, comerciante, DNI N° 22.828.806, domiciliado realmente en calle Mitre N° 156 y Analía Beatriz Mattiacci, argentina, nacida el día 17/9/76, casada DNI N° 25.380.035, domiciliada realmente en calle Santa Rosa N° 572, ceden y venden a los Sres. Rogelio Ricardo Mattiacci, argentino, nacido el día 23/01/42, casado, comerciante, DNI N° 6.133.404 y Beatriz Teresa Celedonia Montenegro DNI N° 5.494.251, argentina, casada, ambos domiciliados realmente en calle Reconquista N° 75, todos los domiciliados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, de esta ciudad, la cantidad de Ciento Ochenta (180) cuotas sociales, valor nominal \$ 100 c/u de ellas de la sociedad "Supercentro SRL" con domicilio social en calle Mitre N° 156 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 8/9/2004 e inscripta en el R.P.C. bajo matrícula 7176-B en fecha 13/4/05; cada uno de los cedentes venden la cantidad de 90 cuotas sociales que "los cesionarios" adquieren en proporciones iguales. Juzg. Civil, Comercial, Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 24182 - \$ 63

YAGÜI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 7/3/2006, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Claudio Luis Faner, DNI N° 12.509.812, argentino, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Vicepresidente: Gustavo Horacio Molina, DNI N° 13.963.605, argentino, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de

Córdoba, Director titular: Francisco José Becerra Stiefel, DNI N° 16.410.770, argentino, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Director suplente: Graciela Catalina Boetto, DNI N° 16.371.714, argentina, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 29 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.
B° 24029 - \$ 59

"AGROEMPRESA COLON S.A."

Transformación de Sociedad

Por acta de socios del veintisiete de Abril de dos mil seis, se dispuso constituir una Sociedad Anónima en base a la transformación jurídica de AGROEMPRESA COLON S.R.L. Socios: MIGUEL ANGEL MIZZAU, D.N.I. N° 12.844.258, de 48 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle Córdoba N° 888, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y CRISTINA DEL VALLE DI FILIPPO DE MIZZAU; DNI. N° 12.838.130, de 47 años de edad; estado civil casada; nacionalidad argentina; profesión Comerciante; con domicilio en calle Córdoba N° 888 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Denominación: "AGROEMPRESA COLON S.A.". Domicilio legal en calle Córdoba N° 888, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Arg. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, a: a) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto.; b) La investigación, desarrollo genético de semillas, producción de semillas, peleteado de semillas, procesamiento, comercialización, asesoramiento, distribución, limpieza, clasificación, industrialización, administración y explotación agrícola, frutihortícola, forestación, agropecuaria en todas sus formas, de semillas, cereales, granos, productos balanceados, expeller; c) Otorgar, recibir, vender, comprar y permutar licencias de materiales genéticos propios o de terceros; d) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes, análisis de suelos; e) La explotación ganadera; f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y en referido a administración y finanzas; g) La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos, motores, sus repuestos y accesorios, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos, equipos de riego, implementos, combustibles, lubricantes y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto.; h) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, productos veterinarios y agroquímicos, abonos

fertilizantes; i) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; j) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos DOCE MIL (\$12.000), representado por Un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos DIEZ (\$10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los arts. 244 y 284 de la Ley N° 19.550, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor MIGUEL ANGEL MIZZAU suscribe SEISCIENTAS CINCUENTA (650) acciones que representan Pesos SEIS MIL QUINIENTOS (\$6.500) y la señora CRISTINA DEL VALLE DI FILIPPO DE MIZZAU QUINIENTAS CINCUENTA (550) acciones que representan Pesos CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500). Los constituyentes integran totalmente esta suscripción mediante la cesión del total de las cuotas sociales de su antecesora. Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de su Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. En el acto constitutivo se designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE al señor MIGUEL ANGEL MIZZAU y la señora CRISTINA DEL VALLE DI FILIPPO DE MIZZAU como DIRECTOR SUPLENTE. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe designar un Síndico Suplente por igual término que reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos pueden ser reelegibles indefinidamente. El asamblea Ordinaria podrá, de acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550, prescindir de la Sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que hace referencia el art. 299 de la Ley 19.550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del

Día de la Asamblea. En este caso, y de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550, los accionistas tienen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la misma. Se resuelve prescindir de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año. Córdoba, 17 de Octubre de 2.006. Departamento de Sociedades por Acciones.

24429 - \$ 351.-